



## RESOLUCIÓN VD-R-10407-2018

Rige a partir de II ciclo 2018

**Se autoriza la actualización del Documento Plan de Estudios del Bachillerato en Ciencias de la Educación Preescolar con Concentración en Inglés, código 600121 según solicitud hecha mediante oficio SO-D-413-2018 de la Sede de Occidente.**

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las disposiciones de los artículos 49 incisos, g) y l); 50 incisos a), b), ch), d) y k); 88, 89, 94 incisos ch) y r); 99 bis inciso a); 106 incisos c) y ñ); 186, 197 y 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y artículos 1, 2 incisos a), b), ch) y 7 incisos a) y g) del Reglamento del Centro de Evaluación Académica; resuelve:

### RESULTANDO:

1. Que la Vicerrectoría de Docencia, mediante la Resolución No. VD-R-6081-1996 del 13 de febrero de 1996 aprobó el Plan de Estudios del Bachillerato en Ciencias de la Educación Preescolar con Concentración en Inglés.
2. Que la Vicerrectoría de Docencia, ha aprobado modificaciones parciales a este Plan de Estudios, mediante las siguientes Resoluciones, según la siguiente tabla:

Plan de Estudios Bachillerato en Ciencias de la Educación Preescolar con Concentración en Inglés		
Descripción de la modificación parcial	Aprobada según resolución N°	Rige a partir de
Modificación parcial	VD-R-8595-2010	I ciclo 2011
Modificación parcial	VD-R-7707-2004	II ciclo 2008

3. Que esta actualización del Documento Plan de Estudios fue aprobada por la Asamblea de la Sede de Occidente en el artículo 3 de la Sesión No. 565 celebrada el 06 de diciembre del 2017 y por la Asamblea



VD-R-10407-2018

Página 2 de 4

del Departamento de Educación en el artículo 3 de la Sesión Extraordinaria No. 4-2017 celebrada el 18 de octubre del 2017.

4. Que la solicitud de aprobación de este cambio ante esta Vicerrectoría, está firmada por la Dirección de la Sede de Occidente según consta en oficio SO-D-413-2018 del 28 de febrero del 2018.

5. Que dicha solicitud viene con los adjuntos necesarios: Acta de Asamblea de Sede, Acta de Asamblea de Departamento y propuesta de la Unidad Académica.

### CONSIDERANDO:

#### 1. Que es competencia de la Vicerrectoría de Docencia la aprobación y modificación de planes de estudios.

1.1. La Vicerrectoría de Docencia, conforme al artículo 49 incisos ch) y 1) del Estatuto Orgánico, tiene el deber de resolver los asuntos sometidos bajo su competencia y cumplir con todas las funciones encomendadas por la normativa universitaria.

1.2. Conforme al artículo 50 inciso a) del Estatuto Orgánico, la Vicerrectoría de Docencia tiene el deber de sancionar y supervisar los planes de estudios de la Universidad de Costa Rica, con el propósito de coordinarlos y adaptarlos al interés nacional.

1.3. Conforme a los artículos 197 y 200 del Estatuto Orgánico, esta Vicerrectoría es competente para aprobar formalmente la emisión o modificación de los planes de estudios de las carreras que ofrece la Universidad de Costa Rica.

#### 2. Análisis curricular del Centro de Evaluación Académica.

2.1. El Centro de Evaluación Académica, conforme al artículo 2 incisos a) y b) del Reglamento del Centro de Evaluación Académica, es competente para analizar las necesidades de desarrollo curricular en la Universidad de Costa Rica.

2.2. El Centro de Evaluación Académica, mediante informe final del análisis curricular de la actualización del Documento Plan de Estudios del Bachillerato en Ciencias de la Educación



Preescolar con Concentración en Inglés, entregado a la Dirección del Centro de Evaluación Académica el 22 de agosto del 2018, diagnosticó positivamente la propuesta de actualización del Documento Plan de Estudios.

2.3. El diagnóstico positivo del Centro de Evaluación Académica está elaborado con base en la justificación académica que propone la Unidad Académica, y tomó en cuenta el Perfil Universitario y el Perfil de Egreso de la carrera de Bachillerato en Ciencias de la Educación Preescolar con Concentración en Inglés.

### **3. Sobre el caso concreto.**

Debido al cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa universitaria para la modificación de los planes de estudios y al interés institucional manifestado por la Unidad Académica y demás instancias técnico-administrativas, se considera razonable, necesario y conveniente aprobar la actualización del Documento Plan de Estudios del Bachillerato en Ciencias de la Educación Preescolar con Concentración en Inglés.

### **POR TANTO:**

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia, dispone:

#### **1. Autorizar las siguientes modificaciones al Documento Plan de Estudios del Bachillerato en Ciencias de la Educación Preescolar con Concentración en Inglés:**

1.1 Actualización de los objetivos, el perfil de salida y el apartado de gestión curricular del Documento Plan de Estudios de la carrera Bachillerato en Ciencias de la Educación Preescolar con Concentración en Inglés.

1.2 Incorporación de los marcos referenciales (marco socioprofesional, marco epistemológico y marco pedagógico) del Documento Plan de Estudios de la carrera Bachillerato en Ciencias de la Educación Preescolar con Concentración en Inglés.



VD-R-10407-2018

Página 4 de 4

## 2. Se adjunta:

- 2.1. el análisis curricular de la propuesta, elaborado por el CEA.
- 2.2. el oficio de aprobación del Documento Plan de Estudios.
- 2.3. la propuesta elaborada por la Unidad Académica con los anexos respectivos.

## 3. La Unidad Académica debe atender

- 3.1 las recomendaciones planteadas en el análisis elaborado por el CEA.
- 3.2 el derecho estudiantil sobre su plan de estudios, conforme al Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

La actualización del Documento Plan de Estudios del Bachillerato en Ciencias de la Educación Preescolar con Concentración en Inglés no tiene implicaciones presupuestarias.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 4 de setiembre del 2018.

Dra. Marlen León Guzmán  
Vicerrectora de Docencia

MTGT

C: Sede de Occidente  
Departamento de Educación  
Oficina de Becas y Atención Socioeconómica  
Centro de Evaluación Académica  
COVO, Vicerrectoría de Vida Estudiantil  
Oficina de Registro e Información, Ingreso a Carrera  
Gaceta Universitaria  
Archivo